127

SECRETARÍA
DE GOBIERNO Y
POST CONFLICTO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

NOTA INTERNA.

1150/3665	
FECHA:	13 DE OCTUBRE DE 2026
PARA:	**ALBA AURORA COLINA** Jefe Oficina Contratación
DE:	**GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA** Secretario de Gobierno y Postconflicto.

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS PARA INICIO CONTRACTUAL (MOBILIARIO)

Cordial saludo,

De manera atenta me permito radicar en su despacho el expediente para inicio de proceso contractual cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y OPERATIVA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**

Supervisor:

INGRID CAROLINA ARISTIZABAL GUTIERREZ
CC 1.032.435.544
Contacto 3143585263
Correo: iaristizabal@villavicencio.gov.co

Agradezco su atención,

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO OFICINA DE CONTRATACIÓN RECIBIDO FECHA: 13 OCT 2026 HORA 9486 16A Folios Recibido para revisión y asignación de radicado
GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA	FECHA: HORA:
SECRETARIO DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO	RADICADO No:

Anexo: N/A
Copia: N/A.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo.Bo: N.A	N.A	N.A
Elaboró: Lidsay María Torres Toro	Cps	



123

Oficina de Contratación

NOTA INTERNA

1030/ 1008	
FECHA:	21 OCT 2026
PARA:	**GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA** Secretario de Gobierno y Posconflicto
DE:	**ALBA AURORA COLINA** Jefe Oficina de Contratación

ASUNTO: Devolución Carpeta Expediente Contractual.

Cordial saludo,

En atención a la radicación de la carpeta del proceso contractual, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO". Me permito informar que, luego de la revisión realizada, se evidencian las siguientes consideraciones:

OBSERVASIONES JURIDICAS

- ✓ **NECESIDAD DEL SERVICIO**

 ASUNTO: necesidad dotación de mobiliario para el fortalecimiento de las condiciones de funcionamiento ***del centro de bienestar animal*** del municipio de Villavicencio; No coincide con el objeto a contratar.

- ✓ **ESTUDIO PREVIO**

 En las obligaciones específicas del contratista en el numeral 1 se relaciona "*El contratista se obliga a entregar los elementos de mobiliario para el funcionamiento* ***del centro de bienestar animal***..." información que no corresponde al objeto a contratar.

OBSERVASIONES FINANCIERAS

- ✓ COTIZACIONES, ESTUDIO DE MERCADO Y ANALISIS DEL SECTOR.

a) La cotización presentada por la empresa SERVICIOS INTEGRALES CCDI SAS no guarda coherencia con el objeto contractual a ejecutar. Con el fin de garantizar la idoneidad en el proceso, se recomienda que la empresa cuya actividad económica principal (códigos CIIU **4649, 4759** u otras concordantes) esté directamente alineada con el requerimiento. En consecuencia, se solicita ajustar la cotización.

b) Asociación Social de Colombia no posee la idoneidad legal ni comercial para cotizar en este proceso. Por su naturaleza jurídica, el objeto social y la actividad económica de las ESAL no son coherentes con las actividades comerciales y mercantiles que requiere la ejecución de este contrato. Con el fin de mitigar riesgos en la contratación y asegurar la correcta ejecución del objeto, se solicita excluir esta oferta y cambiar la cotización por una que provenga de un proveedor idóneo.

c) ANEXAR la ficha técnica de la silla.

Atentamente,

	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO

ALBA AURORA COLINA	**FECHA:**	**HORA:**
Jefe Oficina de Contratación	**RADICADO No:** 9486 13/10/2026	

NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Edwin Ivan Parra **Tatiana Garcia**	**C.P.S**	

129

DEVOLUCION EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De <contratacion@villavicencio.gov.co>
Destinatario Gobierno <gobierno@villavicencio.gov.co>
Fecha 2026-10-22 17:41

NOTA INTERNA 1008-2026 DEVOLUCION DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL MOBILIARIO.pdf (~461 KB)

Buena tarde, por medio del presente me permito hacer la devolución del expediente contractual radicado en esta Oficina bajo el radicado numero 9486, conforme a lo expuesto en la nota interna adjunta.

Sin otro en particular.

--
Cordialmente.

OFICINA DE CONTRATACION
Alcaldia de Villavicencio

SECRETARÍA
DE GOBIERNO Y
POST CONFLICTO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

NOTA INTERNA.

1150/3841	
FECHA:	26 DE OCTUBRE DE 2026
PARA:	**ALBA AURORA COLINA** Jefe Oficina Contratación
DE:	**EDNA REYNET HURTADO OLIVERA** Secretaria de Gobierno y Postconflicto (E)

ASUNTO: REMISIÓN CARPETA PARA INICIO CONTRACTUAL (MOBILIARIO)

Cordial saludo,

De manera atenta me permito radicar en su despacho el expediente para inicio de proceso contractual cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y OPERATIVA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**

Supervisor:

INGRID CAROLINA ARISTIZABAL GUTIERREZ
CC 1.032.435.544
Contacto 3143585263
Correo: iaristizabal@villavicencio.gov.co

Agradezco su atención,

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
EDNA REYNET HURTADO OLIVERA	FECHA:
SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO (E)	RADICADO No:

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 27 OCT 2026 HORA: 1:46
9880

Anexo: N/A
Copia: N/A.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo.Bo: N.A	N.A	N.A
Elaboró: Lidsay María Torres Toro	Cps	

Recibido por:
Dirección No.

